

Anexo 8

Formato de operaciones efectuadas No comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 11 días del mes de abril del 2025
“2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 2,375.94 (Son Dos mil trescientos setenta y cinco pesos 94/100), derivadas de la comisión que fue encomendada a las ciudades de: Bacalar, José Ma. Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Playa del Carmen, Cancún y Kantunilkin con motivo de.

- Entrega de material de exámenes correspondiente a la etapa del mes de abril. En los términos que se detallan a continuación:

| | |
|---|----------------------------------|
| No. De oficio de comisión: IEEA/DAS/-131/2025 | |
| Monto total otorgado | Monto equivalente al 100% |
| \$ 2,375.94 | \$ 2,375.94 |

| Desglose de Operaciones No Comprobables por Concepto de Viáticos | | |
|--|---------------------------------------|--------------------|
| 08/04/2025 | Alimentos (Desayuno, almuerzo y cena) | \$791.98 |
| 09/04/2025 | Alimentos (Desayuno, almuerzo y cena) | \$791.98 |
| 10/04/2025 | Alimentos (Desayuno, almuerzo y cena) | \$791.98 |
| | | \$ 2,375.94 |

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio”.

ATENTAMENTE
JESÚS MARTÍNEZ SAUCILLO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN

AUTORIZÓ
ALMA ISABEL ÁNGULO ROJAS
 DIRECTORA DE ACREDITACIÓN, SISTEMAS Y MEJORA REGULATORIA